

**AVISO**

**APROBACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Y AUTORIZACIÓN DE LISTADO DE LAS CLASES 1 Y 2 A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL MISMO**

**INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES (BONOS SVS)**

**SOCIEDAD EMISORA:** ENERGÍAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.U.

**DOMICILIO LEGAL:** Cerrito N° 1294, Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías renovables.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por hasta un monto máximo en circulación de v/n. u\$s 200.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) estructurado por la sociedad del epígrafe, y autorizar el listado y la incorporación al “Panel de Bonos SVS” de los siguientes valores negociables:

**MONTOS Y MONEDAS DE LA EMISIÓN:**

Obligaciones Negociables Clase 1 por	v/n. u\$s 22.593.401,-
Obligaciones Negociables Clase 2 por	v/n. u\$s 92.406.599,-

**CONTRATO DE FIDEICOMISO:**

La Sociedad (en carácter de Fiduciante) celebró con TMF Trust Company (Argentina) S.A. (como Fiduciario), y en beneficio de los tenedores de Obligaciones Negociables, un Contrato de Fideicomiso de Garantía al que se cedieron, entre otros, los derechos a cobrar las sumas de dinero provenientes de los Contratos de Abastecimiento celebrados entre CAMMESA y la emisora (que se detallan en el Suplemento de Prospecto).

La compañía asumió el compromiso de obtener todas las autorizaciones pertinentes a efectos de perfeccionar la cesión fiduciaria antes referida.

**DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:**

u\$s 50,- y múltiplos enteros de u\$s 1,- por encima de dicho monto.

**CÓDIGOS DE ESPECIE:**

*Clase 1:* Pesos: EAC10  
Dólar MEP: EAC1D  
Cable: EAC1C

*Clase 2:* Pesos: EAC20  
Dólar MEP: EAC2D  
Cable: EAC2C

**La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto del Programa Global enviado por la Comisión Nacional de Valores y en el Suplemento de Prospecto de las Clases 1 y 2 remitido por la Emisora.**

**La versión resumida del Prospecto y el Suplemento de Prospecto fueron difundidos el 08.08.2023 y el 05.10.2023, respectivamente, en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido.**

**El Informe de Fix SCR S.A. sobre el carácter de “Bono Verde” de la presente emisión y los estados contables de la emisora pueden ser consultados en los referidos medios informativos. La lectura de los citados documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.**

Buenos Aires, 12 de octubre de 2023.

FNG/LR/GV

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
B.C.B.A.